

Anuncia la contraloría municipal restricciones a servidores públicos.

Por: Nicolás Gochy A partir de las seis de la tarde del próximo viernes, todos los servidores públicos del ayuntamiento de Toluca serán sujetos a una serie de restricciones para garantizar que no cometan algún tipo de ilícito en el marco de la jornada electoral del próximo domingo, por lo que tendrán que entregar entre otras cosas, sus vehículos oficiales, sus teléfonos celulares si son propiedad del ayuntamiento e incluso sus gafetes de acreditación como trabajadores municipales. A través de un comunicado de prensa difundido este miércoles, se anuncia que se estarán tomando medidas con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, fracción XXIV. A partir de las 18:00 horas del viernes 5 de junio y hasta las 9:00 del lunes 8 de junio, cada Delegación Administrativa o su equivalente en cada dependencia municipal deberá concentrar los vehículos operativos y de designación directa en los lugares oficiales dispuestos para ello, con excepción a aquellos que estén destinados a servicios públicos básicos como: seguridad pública, tránsito, limpia, mantenimiento urbano, oficialía calificadora y mediadora, protección civil, servicios médicos asistenciales y bomberos, entre otros. Lo que significa que durante este fin de semana, no podrán circular bajo ningún concepto vehículos oficiales salvo los que contempla la excepción. De igual forma, quedarán bajo resguardo los equipos de telefonía y radiocomunicación, así como los equipos electrónicos tales como laptops, tabletas y cualquier otro dispositivo móvil, propiedad del Ayuntamiento de Toluca. Además, queda estrictamente prohibido el uso de vestimenta oficial, como chalecos y chamarras con distintivos de la presente administración municipal; igualmente, quedarán bajo resguardo los gafetes de identificación que acreditan a cada servidor público activo, y que serán devueltos el lunes 8 de junio a las 9:00 horas.